



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



México, D.F., 24 de septiembre de 2013
Comunicado No. 19

JUECES Y MAGISTRADOS FEDERALES DEBATIRÁN CÓMO JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL

- *Buscarán lograr el equilibrio en la actual distribución inequitativa del poder.*
- *Deliberarán sobre la aparente neutralidad de las normas jurídicas, ya que éstas se construyen sobre bases estereotípicas, determinadas por los roles socialmente asignados de acuerdo al sexo.*

Con el propósito de generar espacios de debate e intercambio de experiencias para los juzgadores federales, así como para dotarlos de las herramientas necesarias para aplicar la perspectiva de género en sus resoluciones, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), organiza el *Segundo Congreso Nacional Juzgar con Perspectiva de Género. Diálogos por la Igualdad de Género*, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre en la ciudad de México.

Se trata de un evento sin precedentes, en el que se reunirán alrededor de cuatrocientos jueces de Distrito y magistrados de Circuito de todo el país, que a lo largo de dos días debatirán las diferentes aristas que deben tomar en cuenta para juzgar con perspectiva de género.

Jacqueline Martínez Uriarte, Directora General de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), informó que el objetivo principal es que los juzgadores federales conozcan y discutan los mecanismos para lograr el equilibrio en la actual distribución del poder que es inequitativa y, al mismo tiempo, reducir la vulnerabilidad en la que se encuentran los grupos en situación de desventaja.

La perspectiva de género, añadió, constituye un importante recurso analítico para examinar los problemas jurídicos, así como los obstáculos que en el caso de la justicia enfrentan dichos grupos.

Juzgar con perspectiva de género implica, entre otros enfoques, el deliberar sobre la aparente neutralidad de las normas y visibilizar que éstas se construyen sobre bases estereotípicas, determinadas de manera arbitraria de acuerdo con las expectativas y roles socialmente asignados a hombres y mujeres en virtud de su sexo, agregó.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Explicó que el fin último del *Segundo Congreso Nacional Juzgar con Perspectiva de Género* es reforzar los avances en el quehacer jurisdiccional a través del combate a las desigualdades y los prejuicios, punto en el que los juzgadores del Poder Judicial de la Federación deben tomar un papel fundamental.

Además de generar espacios de diálogo para el intercambio de ideas y propuestas entre los juzgadores federales y especialistas en la materia, lo que contribuirá al fortalecimiento de la política de igualdad de género y de no discriminación dentro del CJF.

El *Segundo Congreso Nacional Juzgar con Perspectiva de Género* será inaugurado por el Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y contará con la presencia de la Ministra Olga Sánchez Cordero, Presidenta del Comité Interinstitucional de Equidad de Género y del Consejero César Esquinca Muñoa.

Tras la inauguración, se dictará la conferencia magistral “Juzgar con Perspectivas de Género: ¿Utopía o realidad?”, en la que participarán Lidia Marsero, Jefa de la Unidad de Recopilación de Datos de la Oficina de la Mujer Corte Suprema de la Nación de la República Argentina, así como el Consejero Daniel Cabeza de Vaca, quien es integrante del Comité Interinstitucional de Equidad de Género.

En dicha conferencia intervendrán también la magistrada Adriana Leticia Campuzano Gallegos, Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.; el magistrado Luis Fernando Angulo Jacobo, Secretario General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; el magistrado Miguel Ángel Velarde Ramírez, Director Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación, A.C., y el magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo, Presidente del Consejo Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Posteriormente se instalarán cuatro mesas de trabajo. La mesa relativa a “Las Mujeres y el Derecho Penal”, será coordinada por Mario Alberto Torres López, Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública del CJF, y participarán la magistrada Dalia Quero Vázquez, integrante de la Asociación Mexicana de Juzgadoras y Claudia Domínguez Hernández, consultora externa del Instituto Nacional de las Mujeres.

En la mesa que abordará el tema de “Las Mujeres y el Derecho Familiar”, la coordinará el magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, Director General del Instituto de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



En tanto que la mesa sobre “Las Mujeres y el Derecho Laboral”, fungirá como coordinador el magistrado Mauro Miguel Reyes Zapata, Visitador General de la Visitaduría Judicial.

La mesa denominada “Las Mujeres y los Derechos Humanos”, será coordinada por el Consejero de la Judicatura Federal, Manuel Ernesto Saloma Vera.

El viernes 27, se sumarán a las deliberaciones de las mesas de trabajo los magistrados Miguel Ángel Medécigo Rodríguez, Secretario Ejecutivo de Vigencia, Información y Evaluación; Edwin Noé García Baeza, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, y Carlos Padilla Pérez Vertti, Secretario Ejecutivo de Disciplina, todos del Consejo del Judicatura Federal.

---000---